

CONVOCATORIA DE CORRESPONSALES CULTURALES Y SOCIALES

CURSO 2019/2020

OBJETIVOS:

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz realiza la Convocatoria de Corresponsales Culturales y Sociales para el curso 2019/2020. Esta convocatoria está dirigida a usuarios/as de las actividades culturales y sociales, miembros o no de la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz, y tiene como objetivo amplificar el conocimiento y repercusión de las actividades culturales y sociales organizadas por este Vicerrectorado entre la comunidad universitaria y la sociedad en general mediante la difusión y comunicación de las actividades de Extensión Universitaria y Acción Social y Solidaria en su ámbito social cotidiano a través de los canales oportunos.

:

BASES

1.- Los solicitantes tramitarán su petición a través de la siguiente dirección web: <http://celama.uca.es/>

2.- El plazo de presentación de solicitudes comienza el 16 de septiembre y finaliza el 21 octubre de 2019.

3.- Se establece un número máximo de 80 plazas.

Miembros de la Comunidad Universitaria: 60 plazas.

No miembros de la Comunidad Universitaria: 20 plazas

4.- Las solicitudes presentadas serán consideradas por estricto orden de llegada.

5.- El Vicerrectorado de Cultura actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por el Vicerrector de Cultura.

6.- La comunicación de los Corresponsales seleccionados/as se realizará por correo electrónico a cada una de las personas solicitantes.

7- Los corresponsales seleccionados realizarán tareas de difusión de las actividades culturales y sociales de la Universidad de Cádiz en su ámbito de trabajo, estudio, social y familiar más próximo, incluyendo así mismo sus redes sociales, durante el curso 2019-2020 y hasta el 30 de junio de 2020.

Todos los corresponsales seleccionados recibirán:

- Abono completo a un trimestre del programa Campus Cinema o Campus Rock (a elegir expresamente por el colaborador/a). Trimestres: 1º/octubre-noviembre-diciembre, 2º/enero-febrero-marzo, 3º/abril-mayo-junio.
- Matrícula gratuita en un seminario de los programas estacionales que organiza este Vicerrectorado.
- Matrícula gratuita en el Taller de Iniciación a la Gestión Cultural, impartido por el equipo técnico del Servicio de Extensión Universitaria, documentado con certificado oficial de aprovechamiento. Ese taller se desarrollará en tres sesiones a las que deben asistir aquellos corresponsales que deseen obtener el Certificado de aprovechamiento. Del mismo modo, están invitados/ as a asistir libremente a cualquiera de las sesiones de este taller, aquellos/ as corresponsales que no estén matriculados en la actividad, en cuyo caso no recibirán en certificado de aprovechamiento.
- El/ la corresponsal deberá comunicar al comienzo de su corresponsalía y mediante correo electrónico a Palma del Valle Abadía (palma.valle@uca.es) para qué programa (Campus Rock o Campus Cinema) y trimestre desea el abono completo. Además, deberá inscribirse y matricularse a través de la web <http://celama.uca.es/> en el seminario del programa estacional que elija y en el Taller de Iniciación a la Gestión Cultural, una vez aparezcan publicados los mismos en dicha web.

9.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación de cada uno de los apartados de estas bases.

Más información en:

-Vicerrectorado de Cultura. Edificio Constitución 1812 (Antiguo Cuartel de La Bomba). Paseo Carlos III nº 3, 1ª planta. 11003-Cádiz.

Teléfono 956015800

Correo electrónico: extension@uca.es

Utiliza nuestro Buzón de Sugerencias: <https://buzon.uca.es/cau/index.do>